

## **LA DIDÁCTICA GENERAL DIRECCIONADA A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS PROFESIONALES**

### LA DIDÁCTICA GENERAL Y LOS PROBLEMAS PROFESIONALES

AUTORES: Diana Rosa Díaz Garriz<sup>1</sup>

José Raúl Cárdenas Martínez<sup>2</sup>

Lisbet Catalina Vazquez Quintana<sup>3</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: [dianardg13@gmail.com](mailto:dianardg13@gmail.com)

Fecha de recepción: 09-07-2021

Fecha de aceptación: 22-12-2021

#### RESUMEN

El trabajo surge por la necesidad de perfeccionar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Didáctica General en la formación inicial del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología para el cumplimiento de las funciones que competen a su objeto de trabajo. Se plantea como objetivo exponer los principales resultados de la concepción de la enseñanza de la Didáctica General en la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía –Psicología direccionada al análisis de los problemas profesionales que debe contribuir a solucionar en su práctica educativa desde el trabajo con situaciones de enseñanza y aprendizaje. Entre los métodos investigativos utilizados se encuentran el analítico-sintético, el inductivo-deductivo, el histórico-lógico y el análisis de documentos.

**PALABRAS CLAVE:** Didáctica General; formación inicial; problemas profesionales.

## **GENERAL DIDACTIC DIRECTED TO THE SOLUTION OF PROFESSIONAL PROBLEMS**

#### ABSTRACT

The work arises from the need to perfect the teaching-learning process of General Didactics in the initial training of the Bachelor of Education Pedagogy-Psychology for the fulfillment of the functions that correspond to its object of

---

<sup>1</sup> Licenciada en Educación, Especialidad Español y Literatura, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Es profesora auxiliar e investigadora auxiliar del departamento Pedagogía y Psicología de la Universidad de Ciego de Ávila, Cuba. Email: [dianardg13@gmail.com](mailto:dianardg13@gmail.com) ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-2859-9460>

<sup>2</sup> Licenciado en Educación, Especialidad Biología, Doctor en Ciencias Pedagógicas. Es profesor titular e investigador titular del departamento de Ciencias Naturales de la Universidad de Ciego de Ávila, Cuba. Email: [rajoca28@gmail.com](mailto:rajoca28@gmail.com) ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1625-5318>

<sup>3</sup> Licenciada en Educación, Especialidad Defectología, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Es profesora auxiliar del departamento Pedagogía y Psicología de la Universidad de Ciego de Ávila, Cuba. Email: [lisbetcvq@gmail.com](mailto:lisbetcvq@gmail.com) ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-5506-6977>

work. The objective is to present the main results of the conception of the teaching of General Didactics in the Bachelor of Education degree Pedagogy-Psychology aimed at the analysis of professional problems that must contribute to solving in their educational practice from work with teaching situations and learning. Among the investigative methods used are analytical-synthetic, inductive-deductive, historical-logical, and document analysis.

**KEYWORDS:** General Didactics; initial training; professional problems.

## INTRODUCCIÓN

La Educación Superior cubana, tiene como propósito formar profesionales que posean cualidades personales, cultura y habilidades profesionales que les permitan desempeñarse responsablemente en la sociedad. Como parte de los profesionales que se forman en las universidades se encuentran los de la educación, para los que el proceso de formación inicial es decisivo en la manifestación de la identidad profesional, a partir de una formación teórica y práctica, deben ser capaces, de manera independiente y creadora, de contribuir a la formación de sus estudiantes en la premisa de aprender a aprender, a hacer, a actuar, a convivir y a ser, donde desempeña un papel importante el proceso de enseñanza-aprendizaje (PEA) de la Didáctica General, que aborda la ciencia pedagógica que tiene como objeto de estudio el PEA y aporta los fundamentos teóricos generales que requieren para cumplir los propósitos antes mencionados.

En el caso particular del Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología (LEPP), y según lo declarado en el Plan de Estudio “E”, tiene como objeto de trabajo la dirección del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas en la formación de educadores, la asesoría psicopedagógica a directivos y docentes (individual y colectiva), la investigación educativa en los contextos y esferas de actuación, donde desarrolla la labor de orientación educativa a estudiantes, familiares y la comunidad, razón por la que las disciplinas y asignaturas contempladas en el currículo de formación de este profesional deben dirigir su preparación al cumplimiento de las funciones profesionales contenidas en su objeto de trabajo.

En el currículo de formación del LEPP, se encuentra la asignatura Didáctica General la que tiene como objetivo modelar actividades del PEA, de manera, que desde estos aprendizajes pueda dirigir el proceso o asesorar a otros profesionales para perfeccionar su práctica educativa, dotando a este profesional de los contenidos teóricos y prácticos generales para cumplir con los propósitos antes mencionados, al organizar didácticamente las actividades en las que participa.

La manera en que se enfoca desde las indicaciones metodológicas del programa de la disciplina, la enseñanza de la Didáctica General en esta carrera, tiene una visión limitada en correspondencia con el objeto de trabajo de este

profesional, pues se enmarca esencialmente en la dirección del PEA y no se explicita el valor del aporte de esta asignatura para organizar didácticamente las diferentes actividades en las que interviene en el cumplimiento de sus funciones profesionales, pues todas implican una enseñanza la que deviene en un aprendizaje para los componentes personales con los que interactúa.

Los resultados del análisis realizado en los diferentes niveles del trabajo metodológico, así como el intercambio con estudiantes y egresados, evidencian insuficiencias en el desempeño del LEPP, en el cumplimiento de sus funciones que demandan la necesidad de introducir cambios en la concepción actual del PEA de la Didáctica General, entre las más significativas se pueden mencionar:

- Los LEPP en formación le restan importancia al aporte de la Didáctica General para su desempeño profesional en sus contextos y esferas de actuación,
- Limitaciones para estructurar didácticamente las actividades de asesoría psicopedagógica a docentes y directivos y de orientación educativa a estudiantes, familias y vecinos de la comunidad.

Al indagar sobre el PEA de la Didáctica General son varios los autores que investigan al respecto en el contexto de la Educación Superior y dentro de este en la formación de profesionales de las carreras pedagógicas, tal es el caso de Mitjans (1995); Fuentes y Álvarez (1998); Fuentes (2009); Álvarez (1999); Calzado (2004); Addine (2004; 2013); Moreno (2011); Lombillo, López y Zumeta (2012) y Cometta (2017).

Los aportes de estas investigaciones, aunque constituyen referentes importantes, no satisfacen desde la teoría el propósito de este trabajo, al no encontrar en ellos los fundamentos que posibiliten perfeccionar el PEA de la Didáctica General dirigidos al cumplimiento de las funciones del LEPP, en su relación con los problemas, contextos y esferas de actuación profesional. El presente trabajo tiene como objetivo: exponer los principales resultados de la concepción de la enseñanza de la Didáctica General en la carrera Licenciatura en Educación Pedagogía –Psicología direccionado al análisis de los problemas profesionales que debe contribuir a solucionar en su práctica educativa.

## DESARROLLO

La concepción de la enseñanza de la Didáctica General que se presenta tiene como ideas rectoras:

- Utilización de los componentes del PEA de acuerdo con las necesidades de los contextos, esferas de actuación y con el rol del LEPP en ellos, para el cumplimiento de sus funciones profesionales.
- La aplicación del contenido didáctico en situaciones de enseñanza y aprendizaje orientadas a la solución de problemas profesionales.

La materialización de las ideas rectoras lleva consigo la comprensión de la necesidad de preparar al LEPP desde el PEA de la Didáctica General, para

utilizar los componentes de este en la estructuración didáctica de las actividades en que se encuentre implicado, en correspondencia con las particularidades del contexto o esfera de actuación en el que se desempeñe, los roles y las funciones que le competen. Para hacerlo es necesario utilizar las potencialidades de situaciones de enseñanza y aprendizaje que reflejen los problemas profesionales de la realidad educativa, en función de aplicar el contenido didáctico al diseñar, ejecutar y valorar los resultados de actividades en las que se concreta el cumplimiento de sus funciones profesionales.

El modelo del profesional para esta carrera refiere siete problemas profesionales que están dirigidos a: la formación de valores, actitudes y normas de comportamiento en los sujetos con los que interactúa de forma individual o grupal; el diagnóstico psicopedagógico para la atención a la diversidad en sus diferentes contextos de actuación; modelación, ejecución y control de estrategias para la dirección del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas pedagógicas y psicológicas; la orientación educativa y el trabajo preventivo en los diferentes contextos de actuación; estimular el desarrollo de los gabinetes psicopedagógicos en las diversas instituciones educativas y la valoración sistemática de su trabajo, los resultados logrados y la necesidad de utilizar la investigación como recurso para lograr la calidad y el perfeccionamiento profesional pedagógico de los docentes que laboran en las diferentes instituciones.

En el PEA de la Didáctica General en la formación de este profesional se dan relaciones que deben tenerse en cuenta tales como: la relación entre el PEA de la Didáctica General, los problemas profesionales y las funciones inherentes al profesional. En esta relación se asume que los problemas profesionales existen y se manifiestan en la sociedad, concretamente en los contextos y esferas de actuación enunciados en la primera relación, independientemente del proceso de formación inicial, atendiendo a estos problemas presentes en la realidad educativa, se determinan y establecen funciones generales, que deben ser tratadas desde todas las asignaturas del currículo de formación. Por lo tanto, el PEA de la Didáctica General se subordina a los problemas profesionales y a las funciones del LEPP.

Este profesional dirige procesos de enseñanza - aprendizaje, que adoptan determinadas particularidades en correspondencia con las funciones que desempeña. Es precisamente en las relaciones que establece con los elementos que conforman los contextos y esferas de actuación profesional pedagógica, que están implícitas las funciones que cumple y que lo distinguen como LEPP.

Los problemas profesionales según Addine (1996), Ferrer (2004) y González (2014), constituyen situaciones inherentes al objeto de trabajo, que se solucionan por la acción del profesional, deben tener un carácter general, pero a la vez ser específicos y esenciales, según los contextos de actuación profesional, y estos desde el modelo del profesional direccionan la lógica a seguir por todas las asignaturas del currículo.

Los problemas profesionales descritos para el LEPP en el modelo de formación plantean exigencias concretas al PEA, e implican que desde este se les prepare para: utilizar los componentes en el diseño, ejecución y control del PEA de las asignaturas pedagógicas y psicológicas en la elaboración de instrumentos para diagnosticar el aprendizaje de los estudiantes y grupos escolares, en la diversidad de asignaturas que se encuentran en los diferentes niveles educacionales y a partir de los resultados obtenidos diseñar tratamientos psicopedagógicos, el diseño de actividades de asesoría metodológica personalizadas o grupales, de orientación educativa y profesional.

La atención a los problemas profesionales desde situaciones de enseñanza y aprendizaje en el marco del PEA de la Didáctica General, hace que en el estudiante surjan necesidades y contradicciones, que al solucionarlos desde los saberes aportados por esta ciencia, les permitan atemperar la selección y utilización de los componentes del PEA en diferentes contextos y esferas de actuación, asumir formas de actuar con una actitud de búsqueda y transformación de la actividad pedagógica y por ende al cumplimiento de sus funciones.

Las situaciones de enseñanza y aprendizaje deben ser diseñadas desde la visión de sus potencialidades para lograr integrar el contenido de la asignatura y otras que le anteceden o se dan sincrónicamente, sistematizar las acciones y operaciones de las habilidades profesionales, por ende, una tarea puede implicar a más de una función y la atención a problemas que se dan en diferentes contextos y esferas de actuación. En la medida que el estudiante se apropie de los aprendizajes para la solución a los problemas generales, estará en condiciones de identificar otros más particulares que requieran de nuevas interpretaciones y vías de solución.

La relación de subordinación entre el PEA de la Didáctica General y las funciones están determinadas por las acciones que implican el cumplimiento de cada función, las que exigen de una aplicación diferente de los componentes del PEA, estas son descritas a continuación:

En el caso de la docente - metodológica en las situaciones de enseñanza y aprendizaje estarán directamente relacionadas con el diseño de clase u otra forma organizativa que se emplee en la formación de educadores, o tratamientos psicopedagógicos vinculados con problemas del aprendizaje. Por ende, los componentes del PEA son utilizados de igual manera a como lo hacen otros profesionales de la educación, solo que en este caso en escuelas pedagógicas o en la universidad para la formación de otros docentes, u otros profesionales que requieren prepararse desde el punto de vista pedagógico, psicológico y didáctico.

Se hacen más evidentes las particularidades en el uso de los componentes cuando diseña tratamientos psicopedagógicos, en los que, a partir de la identificación de un problema de aprendizaje o conductual, deben derivar, determinar, formular y orientar los objetivos, así como, seleccionar, secuenciar,

estructurar y actualizar el contenido, de modo que estimule, compense y corrija el problema detectado, para prevenir otros que pueden derivarse de este. De igual forma los métodos, los medios y la evaluación responden a la individualidad del estudiante con el que se trabaje.

En cuanto al PEA de las asignaturas pedagógicas y psicológicas el estudiante debe interactuar con los documentos normativos de la disciplina y asignaturas del nivel educacional en el que se inserta, considerará el sistema de habilidades declaradas en estos, ya sean generales de carácter intelectual, o profesionales, el sistema de conocimientos correspondientes a la ciencia en cuestión, manifiestos en textos u otras fuentes de información válidas, en correspondencia con los fines de la asignatura o nivel de formación, y las intencionalidades educativas vinculadas con la formación de universitarios o estudiantes de escuelas pedagógicas.

Las habilidades que toman sus particularidades por responder a las peculiaridades del PEA de las asignaturas pedagógicas y psicológicas, son importantes para el desarrollo del pensamiento y la creatividad; conforman un sistema, en cuyo proceso unas van sentando las bases para el desarrollo de otras más complejas y su manifestación en la actividad profesional, al caracterizar, explicar, generalizar, formular, obtener información, diseñar, dirigir, investigar y comunicar eficientemente los resultados de su actividad académica, investigativa y laboral.

El desarrollo de habilidades debe tener una doble intencionalidad, primero el dominio de las operaciones que la conforman, para integrarla como formación psicológica de la esfera ejecutora de la personalidad del LEPP, y en segundo lugar para condicionar desde el proceso que dirige su apropiación y desarrollo en los otros componentes personales con los que interactúa.

En el caso de las situaciones de enseñanza y aprendizaje, relacionadas con la función de investigación - superación, los objetivos, y por ende el contenido, deben estar relacionados con la constatación de la manifestación de problemas profesionales en los contextos y esferas de actuación y la actualización científica a partir de la consulta a diversidad de fuentes de información.

Estarán direccionadas al desarrollo de habilidades asociadas a diagnosticar, determinar regularidades, potencialidades o carencias existentes con respecto al PEA de cualquier asignatura, en los diferentes niveles educacionales, el funcionamiento de la institución escolar, la aplicación del método científico para valorar el rol y las interacciones que se establecen entre los componentes personales del proceso, a partir de los personalizados, con la finalidad de perfeccionar su diseño y conducción, en correspondencia con los fines y objetivos del nivel educacional, contexto o esfera de actuación que se trate.

Los métodos, técnicas, medios y formas organizativas fundamentales a utilizar estarán asociados al trabajo independiente, la investigación, la observación de la realidad educativa, el análisis documental, el análisis del producto de la actividad de los estudiantes, el diseño, aplicación y análisis de pruebas

pedagógicas, entrevistas y encuestas, de manera individual o en grupos de trabajo organizados para este fin. Desde los resultados obtenidos, evaluar cómo ocurre el PEA, determinar potencialidades y limitaciones, así como trazar acciones o estrategias de trabajo para elevar la calidad del proceso en cuestión.

Para las vinculadas a la función de orientación educativa no deben perder de vista que las interacciones del LEPP las realiza con escolares, familias y miembros de la comunidad, y que realizar una correcta orientación, implica la investigación de la realidad que se pretende transformar y la integración de los saberes aportados por el resto de las disciplinas del currículo de formación, por lo que los componentes del PEA involucrados en las situaciones de enseñanza y aprendizaje estarán direccionados a: diagnosticar el o los sujetos de orientación, determinar potencialidades, limitaciones, metas, líneas de orientación en correspondencia con su rol y los saberes que posee, y diseñar acciones individualizadas o grupales en este sentido desde una perspectiva psicopedagógica, así como evaluar su pertinencia y efectividad.

Desde esta perspectiva, el contenido se asocia a la concreción de las leyes, principios y componentes en el PEA que se analiza. Los métodos, técnicas, medios y formas organizativas a utilizar estarán en función de la mejora del proceso en cuestión, por lo que se debe propiciar el debate, la socialización de experiencias, puntos de vista, la búsqueda y procesamiento de información, de alternativas de trabajo para la atención a las diferencias individuales o en el plano grupal. Acerca de la evaluación debe estimular la autoevaluación crítica, democrática y que abra espacios para el análisis en el colectivo, acerca de la enseñanza y el aprendizaje, o de los modos de actuación asociados a este, lo cual favorece la coevaluación y la heteroevaluación.

Preparar al LEPP en función de la asesoría psicopedagógica a docentes y directivos, debe partir de la visión de que esta es específica para el LEPP y en ella se integran las restantes, requiere del diagnóstico de la realidad, su materialización tiene lugar desde el trabajo metodológico grupal o individual, por lo que los objetivos y los contenidos estarán en función del diseño de actividades metodológicas dirigidas a demostrar, argumentar, orientar, analizar, debatir o tomar decisiones sobre el proceso en su totalidad o en lo que respecta a alguno de sus componentes o la dinámica que se establece entre estos.

Los métodos, medios y formas organizativas se relacionarán esencialmente con el trabajo grupal o independiente, el debate, la conversación heurística, la exposición de experiencias, de puntos de vista, que permitan determinar el proceder más factible frente a la situación que analiza, llegar a acuerdos en el orden metodológico y promover su concreción en la práctica educativa, lo que permitirá esgrimir valoraciones sobre el proceso y la asesoría proyectada o realizada.

La relación de subordinación que se establece entre el PEA de la Didáctica General, los problemas profesionales y las funciones del LEPP, deviene en la

preparación de este profesional para aplicar el contenido didáctico a diferentes situaciones de enseñanza y aprendizaje, que impliquen la solución de problemas profesionales que se manifiesten en los diferentes contextos y esferas de actuación, asociados a la actividad docente metodológica, de investigación - superación, de orientación educativa y asesoría psicopedagógica.

Para la concreción en la práctica educativa de esta concepción, se requiere el diseño de situaciones de enseñanza y aprendizaje que respondan a las ideas rectoras presentadas y a esa relación descrita. A continuación, se presenta una de ellas a modo de ejemplo, esta se organiza sobre la base de la siguiente lógica: parte de un objetivo general, se enuncian los contenidos esenciales (derivados estos en sistema de conocimientos, sistema de habilidades y orientaciones valorativas), y las indicaciones metodológicas y de organización para su implementación

El contenido de las situaciones de enseñanza y aprendizaje está conformado por elementos esenciales de la Didáctica General y tienen en cuenta las relaciones que se establecen con el aportado por las siguientes asignaturas: Introducción a la Especialidad, Psicología General, Sociología de la Educación y Pedagogía (asignaturas recibidas en el primer año académico), la Didáctica General, Psicología de la Personalidad, Dirección y Organización Educacional (estas se imparten sincrónicamente en el segundo año para este profesional).

#### *Indicaciones metodológicas y de organización para su implementación*

Las situaciones de enseñanza y aprendizaje se emplearán en la asignatura Didáctica General, desde ellas se debe tributar a la formación y desarrollo del modo de actuación profesional del LEPP desde el dominio de sus funciones profesionales. Se sugiere emplearlas a partir de que se trabajen los componentes del PEA, en clases prácticas y talleres, así como en las horas de práctica laboral investigativa, para concretar el enfoque laboral investigativo en el currículo. También pueden emplearse como evaluaciones integradoras en el año académico en cuestión y en años superiores, pueden enriquecerse con otras situaciones de enseñanza y aprendizaje que exijan la aplicación del contenido de las asignaturas que se incorporan en la medida que transitan de un semestre a otro.

En los tipos de clases enunciados pueden ser utilizados los siguientes métodos de enseñanza - aprendizaje: trabajo independiente, búsqueda parcial y la investigación y se sugiere utilizar como medios de enseñanza - aprendizaje: la guía de clase práctica, tarjetas, documentos que rigen el trabajo metodológico en la educación primaria, en las escuelas pedagógicas, libros, folletos, revistas y artículos que aborden temas relacionados con la familia, con la Educación para la Salud y la Sexualidad, el enfoque de género en las relaciones interpersonales, el consumo de tabaco y la prevención del consumo de drogas, con la orientación profesional, entre otros. En cuanto a la evaluación se emplearán los siguientes procedimientos:



- Valoración colectiva del cumplimiento de los objetivos a partir de indicadores preestablecidos.
- Estimulación de los procesos metacognitivos.
  - a) Identificación de los logros en torno a la utilización del contenido didáctico para la solución de las situaciones de enseñanza y aprendizaje.
  - b) Determinación de las principales barreras que limitaron la utilización del contenido didáctico para la solución de las situaciones de enseñanza y aprendizaje.
  - c) Identificación de los aportes del contenido didáctico al cumplimiento de las funciones.
  - d) Elección de las estrategias de actuación en función de la solución de las limitaciones.
- Socialización de la utilidad del contenido didáctico para el cumplimiento de las funciones en los diferentes contextos y esferas de actuación.
- Valoración de la transformación alcanzada desde el punto de vista personal y profesional.

Para proceder a la orientación de cada una de las situaciones de enseñanza y aprendizaje se parte de analizar el contexto donde se enmarca, identificar el problema profesional con el que se relaciona, las posibles causas que provocan la situación que se describe, las limitaciones y potencialidades del contexto y las acciones o alternativas a realizar en correspondencia con las funciones que debe desempeñar, haciendo uso del contenido didáctico estudiado.

#### *Situación de enseñanza y aprendizaje*

Maikel es un niño que estudia en primer grado en la escuela primaria “Ricardo Pérez Alemán”, presenta dificultad en su aprendizaje, pues no se concentra en las diferentes tareas que se orientan, olvida las cosas con gran facilidad, en la asignatura: Lengua Española reconoce las vocales, aunque confunde la (a) con la (o), reconoce las consonantes: m, p, t, l, forma las sílabas con ayuda de la maestra y algunas palabras cortas, no toma el dictado de ellas por sí solo, si no tiene el apoyo constante de la maestra u otra persona, no lee palabras ni oraciones, sus trazos y enlaces no tienen uniformidad por lo que no son correctos, sin embargo, se integra a las dinámicas grupales y a juegos en equipo.

- a) Identifique las limitaciones y potencialidades de este escolar y las posibles causas de la situación que presenta.
- b) Diseñe una prueba pedagógica que le permita corroborar lo que se describe en la situación anterior.
- c) Diseñe alternativas de actuación para: la orientación educativa al escolar, a la familia y de asesoría psicopedagógica a la maestra, considerando los resultados obtenidos.

## CONCLUSIONES

La concepción de la enseñanza de la Didáctica General para el Licenciado en Educación Pedagogía-Psicología se estructura a partir de la determinación de ideas rectoras que direccionan y particularizan el uso del contenido didáctico en correspondencia con las funciones, los problemas profesionales, los contextos y esferas de actuación profesional, hace uso del contenido que aporta la asignatura referida, para la solución de situaciones de enseñanza y aprendizaje que reflejan dichos problemas.

## REFERENCIAS

- Addine, F. (1996). Alternativa para la organización de la práctica laboral. (Tesis Doctoral, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona).
- Addine, F. (2004). *Didáctica: teoría y práctica*. Editorial Pueblo y Educación.
- Addine, F. (2013). *La didáctica general y su enseñanza en la Educación Superior Pedagógica. Aportes e impacto*. (1ra ed.). Editorial Pueblo y Educación.
- Álvarez, C. (1999). *Didáctica. La Escuela en la Vida*. (1ra ed.). Editorial Pueblo y Educación.
- Calzado, D. (2004). *Un modelo de formas de organización del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación inicial del profesor*. (Tesis doctoral, Instituto Superior Pedagógico Enrique José Varona).
- Cometta, A. L. (2017). La Didáctica y su compromiso con la práctica. Una reflexión sobre los saberes docentes. *Archivos de Ciencias de la Educación*, 11, e021. <https://doi.org/10.24215/23468866e021>
- Ferrer, M. (2004). Las habilidades pedagógico-profesionales en el maestro primario. Modelo para su evaluación. En *Profesionalidad y práctica pedagógica* (pp. 1-15). La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Fuentes, H., y Álvarez, I. (1998). *Dinámica del proceso docente educativo de la Educación Superior*. Universidad de Oriente Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran.
- Fuentes, H. (2009). *Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior*. Universidad de Oriente Centro de Estudios de la Educación Superior Manuel F. Gran.
- González, M. (2014). *Relación práctica laboral-orientación profesional en la carrera maestros primarios de las escuelas pedagógicas* (Tesis doctoral, Universidad de Ciego de Ávila Máximo Gómez Báez).
- Lombillo, I., López, A., y Zumeta, E. (2012). Didáctica del uso de las TIC y los medios de enseñanza tradicionales en las Instituciones de Educación Superior (IES) municipalizadas. *New Approaches in Educational Research* 1(1), 38-46.
- Mitjás, A. (1995). *Creatividad, Personalidad y Desarrollo*. Editorial Pueblo y Educación.
- Moreno, T. (2011). Didáctica de la Educación Superior: nuevos desafíos en el siglo XXI. *Perspectiva Educacional*, 50(2), 26-54.